

**ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 319**  
**Programa de Magíster en Ciencias mención Producción Animal**  
**Universidad Austral de Chile**

Con fecha 21 de julio de 2014, se realiza una sesión del **Consejo de Acreditación de Recursos Naturales** de la Agencia Acreditadora para la Calidad de la Educación Superior, QUALITAS, para analizar el programa de Magíster en Ciencias mención Producción Animal de la Universidad Austral de Chile.

**VISTOS:**

Los criterios de evaluación para programas de postgrado sancionados por la Comisión Nacional de Acreditación, el informe de autoevaluación presentado por el programa de Magíster en Ciencias mención Producción Animal de la Universidad Austral de Chile, el informe de pares evaluadores emitido por el comité que visitó dicho programa, las observaciones enviadas por el programa al informe de pares evaluadores, y las observaciones y antecedentes discutidos en la séptima sesión del Consejo de Recursos Naturales de Agencia Qualitas.

**TENIENDO PRESENTE:**

1. Que el programa de Magíster en Ciencias mención Producción Animal de la Universidad Austral de Chile se sometió voluntariamente al sistema de acreditación de postgrado administrado por la Agencia Acreditadora para la Calidad de la Educación Superior, QUALITAS.

2. Que dicho sistema cuenta con normas generales para la acreditación de programas de postgrado, contenidas en la Resolución Exenta DJ N°006-4, que aprueba los criterios para acreditación de programas de postgrado, de la Comisión Nacional de Acreditación, con fecha 24 de abril de 2013.
3. Que con fecha 17 de abril de 2014, la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Austral de Chile presentó el informe de autoevaluación realizado por el programa de Magíster en Ciencias mención Producción Animal, de acuerdo a lo establecido por la Agencia.
4. Que con fecha 16 de mayo de 2014 la Agencia Acreditadora Qualitas realizó una reunión con el comité de pares evaluadores del Magíster en Ciencias mención Producción Animal de la Universidad Austral de Chile.
5. Que con fecha 30 de mayo de 2014 fue visitado de Magíster en Ciencias mención Producción Animal de la Universidad Austral de Chile, por un comité de pares evaluadores designado por la Agencia y aceptado por la Institución.
6. Que con fecha 24 de junio de 2014 el comité de pares evaluadores emitió un informe que señala las principales fortalezas y debilidades del programa, teniendo como parámetros los propósitos declarados por el mismo programa y las Normas y Criterios de Evaluación de Postgrado definidos por la Comisión Nacional de Acreditación y adoptados por la Agencia Qualitas.
7. Que dicho informe fue enviado a la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Austral de Chile para su conocimiento.
8. Que por carta de 01 de julio de 2014, el programa de Magíster en Ciencias mención Producción Animal comunicó a la Agencia sus comentarios y observaciones respecto del informe elaborado por el comité de pares evaluadores.

9. Que el Consejo de Recursos Naturales de la Agencia Acreditadora para la Calidad de la Educación Superior, QUALITAS, analizó todos los antecedentes anteriormente mencionados en su sesión N°7 de fecha 21 de julio de 2014.

**CONSIDERANDO:**

Que, del proceso evaluativo que se ha llevado a cabo se desprende que el programa de Magíster en Ciencias mención Producción Animal de la Universidad Austral de Chile presenta fortalezas y debilidades, que se sintetizan a continuación para cada uno de los criterios de evaluación:

a) Definición Conceptual:

- El programa de carácter académico es coherente con aquella definición, orientando su formación hacia la entrega de conocimientos y habilidades de nivel avanzado en el área de la producción animal. Las áreas de formación del magíster tienen relación directa con los proyectos de investigación desarrollados por la unidad.
- El programa tiene definida de manera clara la vinculación entre el magíster y el pregrado, recibiendo estudiantes de la carrera de Agronomía.

b) Contexto Institucional:

- El programa es parte de una Universidad de larga trayectoria, que se encuentra acreditada por 6 años en todas las áreas. La institución ha definido procedimientos para

el desarrollo y el aseguramiento de la calidad de sus programas de magíster. Por otra parte la Universidad tiene un destacado desempeño investigativo, que sustenta el trabajo de los postgrados.

- El Magíster en Ciencias mención Producción Animal, cumple con las normativas generales de la institución correspondientes a postgrado, las que permiten un adecuado desarrollo de la actividad. La estructura de funcionamiento de la institución facilita la gestión administrativa y académica al interior de la Facultad de Ciencias Agrarias.
- El programa cuenta con una estructura de gestión administrativa clara, que obedece al marco administrativo institucional, y define adecuadamente funciones y responsabilidades. Los académicos que ocupan los puestos directivos, cuentan con las calificaciones necesarias para el correcto ejercicio de sus funciones. La estructura de toma de decisiones al interior del Magíster en Ciencias mención Producción Animal, permite una gestión eficiente, a través del Comité del Programa, y considera instancias de participación del cuerpo académico en aspectos específicos. Los mecanismos de comunicación e información, se encuentran claramente establecidos.

c) Características y Resultados del Programa:

- El programa de carácter académico, ha definido claramente sus propósitos y objetivos de formación, los que se enfocan en la formación de recursos humanos especializados, con un alto nivel científico y técnico en el campo de la producción animal. La formación entregada por el programa es coherente con la definición del carácter y cuenta con líneas de investigación y desarrollo académico claramente establecidas.

- Si bien el programa tiene claridad respecto de su orientación y carácter académico y el plan de estudio es coherente con aquello; la formulación de sus propósitos y objetivos podría generar expectativas en los postulantes respecto de la adquisición de competencias profesionales, dado que menciona como objetivo el “fortalecer la capacidad de los estudiantes graduados para desarrollarse científica y profesionalmente en tareas del ámbito académico, en organismos ligados a la investigación, a la innovación y al desarrollo, pero también al ámbito productivo privado”. El programa reconoce que el perfil de egreso se encuentra implícito, y se espera que su explicitación resuelva esta deficiencia.
- El magíster ha definido claramente los requisitos de admisión al programa, así como también los mecanismos a través de los cuales selecciona a sus postulantes. Se estima necesario que el proceso de selección se realice una vez evaluados la totalidad de los postulantes, reduciendo la posibilidad de que la actual decisión de aceptación por orden de llegada, deje fuera a postulantes que cumplan los requisitos.
- El plan de estudios y las actividades de formación responden a los objetivos del programa siendo altamente congruentes. La malla incorpora cursos obligatorios y electivos, los cuales permiten responder a los distintos intereses de los estudiantes. El programa evalúa los aprendizajes de sus alumnos, combinando evaluaciones específicas e integrativas, así como también prácticas y teóricas.
- El trabajo de graduación consiste en una tesis, la cual está claramente definida en el cuerpo reglamentario del programa. Se valora el incentivo a la publicación de las tesis de los estudiantes, lo que ayudará a potenciar la productividad de los graduados y a visibilizar la formación y el conocimiento generado por el programa.

- El magíster debe seguir realizando esfuerzos por mejorar la tasa de titulación, que se encuentra alrededor del 54%, así como también el tiempo que demoran los estudiantes en graduarse, el que es superior a los dos años estipulados como duración del programa. Se destaca que estos indicadores han mejorado gracias a las acciones de seguimiento, el cambio de formato de tesis y que la parte experimental de la actividad de graduación se ajusta al tiempo de estudio. Se observa que el Sistema de Planificación y Progreso Semestral constituye una herramienta eficiente para realizar seguimiento del avance de los estudiantes.
- Se espera que el programa formalice las acciones de seguimiento de los egresados que realiza actualmente. La unidad es consciente de esta deficiencia y compromete acciones remediales.

d) Cuerpo académico:

- El cuerpo académico está integrado por profesores permanentes, que forman parte del claustro, y profesores visitantes. La dotación y dedicación docente es adecuada para el cumplimiento de los objetivos de formación del programa y para la cantidad de estudiantes que recibe actualmente. La gran mayoría de los académicos, tanto permanentes como visitantes, tiene el grado de doctor. La idoneidad y calidad de los académicos del programa representa una de las fortalezas del magíster, siendo reconocidos nacional e internacionalmente.
- El claustro académico tiene una alta productividad científica, lo que se refleja en la cantidad de publicaciones y proyectos de investigación financiados a través de fondos concursables. Este cuerpo académico está fuertemente enfocado a la producción animal en base a praderas, teniendo un fuerte desarrollo en aquella área. El cuerpo académico

se encuentra en etapa de renovación y se espera que estos indicadores de productividad se mantengan.

- Se valora el mecanismo mediante el cual la institución acredita a los académicos de postgrado, a través de la Comisión Central de Magíster de la Universidad, en la cual se evalúa el grado académico máximo, la experiencia en investigación y las publicaciones científicas. Esta acreditación permite realizar docencia al interior del programa, además de dirigir las tesis, y tiene una duración de cinco años, plazo en que los académicos deben volver a acreditarse. Este mecanismo permite que el programa asegure la calidad de la docencia y que el seguimiento de las actividades de graduación sea monitoreado por académicos que se mantengan activos en investigación y que cuenten con las competencias para hacerlo, lo cual es destacable.

e) Recursos de Apoyo:

- El programa dispone de una infraestructura adecuada para el cumplimiento de sus objetivos de formación y para la realización de las demás actividades académicas, ya que cuenta con laboratorios y estaciones experimentales con equipamiento óptimo y actualizado, impactando positivamente en la investigación que realiza la unidad. Por su parte, las salas de clases, salas de estudio y oficinas para académicos son apropiadas.
- El magíster tiene una adecuada disponibilidad bibliográfica, pudiendo los estudiantes acceder a libros y bases de datos electrónicas. El material bibliográfico se encuentra debidamente actualizado.

- El número de becas de la institución, disponible para los estudiantes del programa, es limitado. Sin embargo ofrecen la oportunidad de reducir el arancel según rendimiento académico.
- Se valora la fuerte vinculación del programa con el medio. El magíster dispone de una política de vinculación con el medio externo nacional e internacional, lo que permite la participación de académicos y estudiantes en actividades como congresos y pasantías. La unidad mantiene contactos con organizaciones y empresas a nivel nacional, relacionadas directamente con el área disciplinar del programa. Por otra parte, mantiene convenios de colaboración con Universidades internacionales en Nueva Zelanda y Estados Unidos. El magíster además, recibe una considerable cantidad de estudiantes extranjeros, provenientes de distintos países latinoamericanos.

f) Capacidad de Autorregulación:

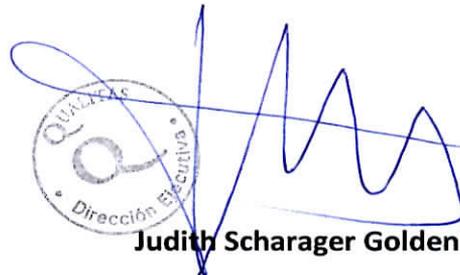
- El cuerpo académico del programa, además del equipamiento disponible, es óptimo para responder a la cantidad de estudiantes que recibe. Los alumnos que ingresan al programa se vinculan con los trabajos de investigación de los académicos, lo cual es un aspecto destacable, ya que facilita el avance y finalización de los trabajos de tesis de los estudiantes. Este adecuado equilibrio entre los recursos y la cantidad de estudiantes garantizan la sustentabilidad del programa.
- El magíster entrega información fidedigna respecto de las características y el funcionamiento del programa en la difusión y publicidad que realiza. No obstante, podría hacer más explícito su carácter académico, ya que algunos estudiantes ingresan con la expectativa de recibir una formación más profesional.

- El programa tiene reglamentaciones claras y difundidas, las cuales están a la base de su correcto funcionamiento y dan cuenta de los derechos y deberes de los estudiantes.
- El magíster cuenta con procedimientos que le permiten realizar diagnósticos participativos respecto de su funcionamiento, para su mejorar continuamente. El programa ha definido un plan de mejoramiento realista, verificable y coherente con la autoevaluación, el cual nace de mecanismos continuos de evaluación que consideran la opinión de los estudiantes y los avances respecto de la acreditación anterior. Se espera que se expliciten en el futuro, líneas de desarrollo estratégico a mediano y largo plazo, y que exponga con mayor claridad las acciones para la superación de las debilidades.

**EL CONSEJO DE ACREDITACIÓN DE RECURSOS NATURALES DE LA AGENCIA PARA LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR, QUALITAS, ACUERDA:**

- Que, analizados la totalidad de los antecedentes reunidos durante el proceso de evaluación, el programa de Magíster en Ciencias mención Producción Animal de la Universidad Austral de Chile cumple con los criterios de evaluación definidos para la acreditación.
- Que, conforme a las alternativas de juicio sobre la acreditación, **se acredita el programa de Magíster en Ciencias mención Producción Animal de la Universidad Austral de Chile, impartido en la ciudad de Valdivia, en jornada diurna.**

- Que, dicha acreditación se otorga por un período de ocho años. En consecuencia, **ésta es válida hasta el 21 de julio de 2022**, oportunidad en la cual el programa de Magíster en Ciencias mención Producción Animal de la Universidad Austral de Chile podrá someterse a un nuevo proceso de acreditación, en cuyo caso serán especialmente consideradas las observaciones transmitidas por este Consejo.



**Judith Scharager Goldenberg**  
**DIRECTORA EJECUTIVA**  
**QUALITAS**



**Guillermo Donoso Harris**  
**CONSEJO DE ACREDITACIÓN RECURSOS NATURALES**  
**QUALITAS**